

A SOLICITANTE	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

B REPRESENTADO	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

C	CAUSANTE		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

D SOLICITUD	COMO CONSECUENCIA DE: <input type="checkbox"/> LA TRANSMISIÓN POR HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN DE UNA EMPRESA INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> LA TRANSMISIÓN HEREDITARIA DE LA VIVIENDA HABITUAL DEL CAUSANTE		
	SE SOLICITA EL FRACCIONAMIENTO DE LAS SIGUIENTE/S AUTOLIQUIDACIONES/LIQUIDACIONES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:		
	NÚMERO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN O LIQUIDACIÓN	IMPORTE A FRACCIONAR (2)	NÚMERO DE SEMESTRES PARA FRACCIONAR (3)

E GARANTÍAS	A TAL EFECTO SE CONSTITUYEN LAS SIGUIENTES GARANTÍAS		
	<input type="checkbox"/> AVAL DE ENTIDAD DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> OTRAS (4)	<input type="checkbox"/> AVAL DE SOCIEDAD <input type="checkbox"/> AVAL PERSONAL <input type="checkbox"/> PRENDA <input type="checkbox"/> DISPENSA	<input type="checkbox"/> GARANTÍA RECÍPROCA <input type="checkbox"/> HIPOTECA INMOBILIARIA <input type="checkbox"/> HIPOTECA MOBILIARIA <input type="checkbox"/> ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO

F	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA

De conformidad con la legislación, europea y española, en materia de protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados por la Agencia Tributaria Valenciana, en calidad de responsable y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia que ha presentado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos personales presentando escrito en el registro de entrada de la Agencia Tributaria Valenciana. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante el delegado de protección de datos dpd@gva.es o la autoridad de control en materia de protección de datos. Más información sobre el tratamiento de datos y sobre el ejercicio de derechos en: atv.gva.es/pd

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE

A SOLICITANTE	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

B REPRESENTADO	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

C	CAUSANTE		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

D SOLICITUD	COMO CONSECUENCIA DE: <input type="checkbox"/> LA TRANSMISIÓN POR HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN DE UNA EMPRESA INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> LA TRANSMISIÓN HEREDITARIA DE LA VIVIENDA HABITUAL DEL CAUSANTE		
	SE SOLICITA EL FRACCIONAMIENTO DE LAS SIGUIENTE/S AUTOLIQUIDACIONES/LIQUIDACIONES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:		
	NÚMERO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN O LIQUIDACIÓN	IMPORTE A FRACCIONAR (2)	NÚMERO DE SEMESTRES PARA FRACCIONAR (3)

E GARANTÍAS	A TAL EFECTO SE CONSTITUYEN LAS SIGUIENTES GARANTÍAS		
	<input type="checkbox"/> AVAL DE ENTIDAD DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> OTRAS (4)	<input type="checkbox"/> AVAL DE SOCIEDAD <input type="checkbox"/> AVAL PERSONAL <input type="checkbox"/> PRENDA <input type="checkbox"/> DISPENSA	<input type="checkbox"/> GARANTÍA RECÍPROCA <input type="checkbox"/> HIPOTECA INMOBILIARIA <input type="checkbox"/> HIPOTECA MOBILIARIA <input type="checkbox"/> ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO

F	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA FIRMADO

De conformidad con la legislación, europea y española, en materia de protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados por la Agencia Tributaria Valenciana, en calidad de responsable y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia que ha presentado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos personales presentando escrito en el registro de entrada de la Agencia Tributaria Valenciana. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante el delegado de protección de datos dpd@gva.es o la autoridad de control en materia de protección de datos. Más información sobre el tratamiento de datos y sobre el ejercicio de derechos en: atv.gva.es/pd

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE

A. Normativa aplicable:

1- Normativa:

Artículo 39 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y art. 85 del Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Vencido el aplazamiento a que se refiere el apartado primero del artículo 39 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, podrá fraccionarse el pago de las deudas correspondientes a las autoliquidaciones y liquidaciones giradas por:

- a) Transmisiones por herencia, legado o donación de una empresa individual que ejerza una actividad industrial, comercial, artesanal, agrícola o profesional o participaciones en entidades, siempre que constituyan bienes y derechos exentos del Impuesto sobre el Patrimonio.
- b) Transmisiones hereditarias de la vivienda habitual de una persona, siempre que el adquirente de la misma sea el cónyuge, ascendiente, o descendiente de aquél, o bien pariente colateral, mayor de sesenta y cinco años, que hubiese convivido con el causante durante los dos años anteriores a su fallecimiento.

2- Condiciones del fraccionamiento:

Fraccionamiento hasta en 10 plazos semestrales de la deuda tributaria que corresponda al valor comprobado de la empresa o de la vivienda transmitida, en relación con el total caudal hereditario de cada uno de los causahabientes.

B. Requisitos:

- a) Que se solicite antes de expirar el plazo reglamentario de pago que, para el caso de las autoliquidaciones, coincide con el período voluntario de declaración.

Para las liquidaciones, el pago en período voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- b) Que se acompañe compromiso de constituir garantía suficiente que cubra el importe de la deuda principal, más un 25 por 100 de la misma

La concesión definitiva del fraccionamiento quedará subordinada a la constitución de la garantía.

C. Documentación a aportar:

- Fotocopia del modelo oficial de autoliquidación/liquidación objeto de la solicitud
- Los documentos que acrediten la representación en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- La documentación acreditativa de las garantías ofrecidas

D. Relación de llamadas:

(1) Inserte una de las siguientes opciones: Sujeto pasivo/Representante

(2) El importe a fraccionar será la parte proporcional de la deuda tributaria que corresponda al valor comprobado de la empresa o de la vivienda transmitida (V), en relación con el total caudal hereditario (CH) de cada uno de los causahabientes, es decir: $\text{Importe a aplazar} = \text{DT X (V/CH)}$

(3) El número de semestres no podrá resultar superior a 10.

(4) Tache el recuadro si, justificando que no es posible obtener las garantías especificadas o que su aportación compromete gravemente la viabilidad de la actividad económica, aporta una garantía que consista en hipoteca, prenda, fianza personal y solidaria u otra que se estime suficiente, indicando de que tipo se trata.

Per a complir pel creditor A complir per el acreedor To be completed by the creditor	Referència de l'ordre de domiciliació / Referencia de la orden de domiciliación / <i>Mandate reference:</i>	Per a omplir per l'òrgan competent per a concedir l'ajornament o fraccionament / A complir per el òrgan competent para conceder el aplazamiento/fraccionamiento / <i>To be completed by the competent body for the postponement or fractionation</i>
	Identificador del creditor / Identificador del acreedor / <i>Creditor identifier:</i>	ES54216S4611001A
	Nom del creditor / Nombre del acreedor / <i>Creditor's name:</i>	GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic
	Adreça / Direcció / <i>Address:</i>	
	Codi postal - població-província / Código postal -población-provincia / <i>Postal code - city-town</i>	
	Comunitat Autònoma / Comunidad Autónoma	COMUNITAT VALENCIANA
País / <i>Country</i>		

Per mitjà de la firma d'esta orde de domiciliació, s'autoritza la Generalitat a enviar instruccions a l'entitat financera del deutor perquè efectue càrrecs en el seu compte i a l'entitat financera per a efectuar els càrrecs en el seu compte seguint les instruccions de la Generalitat. Com a part dels seus drets, el deutor està legitimat al reemborsament per la seua entitat en els termes i condicions del contracte subscrit amb la mateixa entitat, sense perjudici dels efectes del reemborsament quant al bon fi de l'ajornament o fraccionament. La sol·licitud de reemborsament haurà d'efectuar-se dins de les huit setmanes que segueixen a la data de càrrec en compte. Pot obtenir informació addicional sobre els seus drets en la seua entitat financera.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, se autoriza a la Generalitat a enviar instrucciones a la entidad financiera del deudor para que efectúe adeudos en su cuenta y a la entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Generalitat. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma, sin perjuicio de los efectos de dicho reembolso en cuanto al buen fin del aplazamiento o fraccionamiento. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise the Generalitat to send instructions to your bank to debit your account and your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Generalitat. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank, without prejudice to the effects of such refund on the good end of the postponement or fractionation. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Per a emplenar pel deutor A complir per el deutor To be completed by the debtor	Nom del deutor / Nombre del deutor / <i>Debtor's name:</i>	
	NIF del deutor / NIF del deutor / <i>Debtor's NIF:</i>	
	Adreça del deutor / Direcció del deutor / <i>Address of the debtor:</i>	
	Codi postal - població-província / Código postal - población-provincia / <i>Postal code - city-town</i>	
	País del deutor / País del deutor / <i>Country of the debtor</i>	
	Codi BIC de l'entitat (pot contindre 8 o 11 posicions) / Código BIC de la entidad (puede contener 8 u 11 posiciones) / <i>Swift BIC (up to 8 or 11 characters)</i>	
	Número de compte – IBAN / Número de cuenta – IBAN / <i>Account number - IBAN</i>	E S
Tipus de pagament / Tipo de pago / <i>Type of payment</i>	Pagament recurrent / Pago recurrente / <i>Recurrent payment</i>	<input type="checkbox"/>
	Pagament únic / Pago único / <i>One-off payment</i>	<input type="checkbox"/>

Localitat de la firma, data i firma del deutor / Localidad de firma, fecha y firma del deudor / *Location in which you are signing, date and signature of the debtor:*

Per a complir pel creditor A complimentar por el acreedor To be completed by the creditor	Referència de l'ordre de domiciliació / Referencia de la orden de domiciliación / <i>Mandate reference:</i>	
	Identificador del creditor / Identificador del acreedor / <i>Creditor identifier:</i>	ES54216S4611001A
	Nom del creditor / Nombre del acreedor / <i>Creditor's name:</i>	GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic
	Adreça / Direcció / <i>Address:</i>	
	Codi postal - població-província / Código postal -población-provincia / <i>Postal code – city-town</i>	
	Comunitat Autònoma / Comunidad Autónoma	COMUNITAT VALENCIANA
	País / <i>Country</i>	

Per mitjà de la firma d'esta orde de domiciliació, s'autoritza la Generalitat a enviar instruccions a l'entitat financera del deutor perquè efectue càrrecs en el seu compte i a l'entitat financera per a efectuar els càrrecs en el seu compte seguint les instruccions de la Generalitat. Com a part dels seus drets, el deutor està legitimat al reemborsament per la seua entitat en els termes i condicions del contracte subscrit amb la mateixa entitat, sense perjudi dels efectes del reemborsament quant al bon fi de l'ajornament o fraccionament. La sol·licitud de reemborsament haurà d'efectuar-se dins de les huit setmanes que segueixen a la data de càrrec en compte. Pot obtenir informació addicional sobre els seus drets en la seua entitat financera.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, se autoriza a la Generalitat a enviar instrucciones a la entidad financiera del deudor para que efectúe adeudos en su cuenta y a la entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Generalitat. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma, sin perjuicio de los efectos de dicho reembolso en cuanto al buen fin del aplazamiento o fraccionamiento. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise the Generalitat to send instructions to your bank to debit your account and your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Generalitat. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank, without prejudice to the effects of such refund on the good end of the postponement or fractionation. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Per a emplenar pel deutor A complimentar por el deudor To be completed by the debtor	Nom del deutor / Nombre del deudor / <i>Debtor's name:</i>	
	NIF del deutor / NIF del deudor / <i>Debtor's NIF:</i>	
	Adreça del deutor / Direcció del deudor / <i>Address of the debtor:</i>	
	Codi postal - població-província / Código postal - población-provincia / <i>Postal code – city-town</i>	
	País del deutor / País del deudor / <i>Country of the debtor</i>	
	Codi BIC de l'entitat (pot contindre 8 o 11 posicions) / Código BIC de la entidad (puede contener 8 u 11 posiciones) / <i>Swift BIC (up to 8 or 11 characters)</i>	
	Número de compte – IBAN / Número de cuenta – IBAN / <i>Account number - IBAN</i>	ES
Tipus de pagament / Tipo de pago / <i>Type of payment</i>	Pagament recurrent / Pago recurrente / <i>Recurrent payment</i> <input type="checkbox"/>	
	Pagament únic / Pago único / <i>One-off payment</i> <input type="checkbox"/>	

Localitat de la firma, data i firma del deutor / Localidad de firma, fecha y firma del deudor / *Location in which you are signing, date and signature of the debtor:*